BASES DEL SEGUNDO CONCURSO NACIONAL DE VIDEOS

"POR UN ECUADOR LIBRE DE MALARIA"

1. Antecedentes

El Día de la Malaria en las Américas, se celebra cada 6 de noviembre, ofrece una oportunidad para que los países de la Región fomenten la participación y el compromiso de los diversos actores y partes interesadas en la lucha contra esta enfermedad.

En este contexto, el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, en coordinación con sus aliados estratégicos, convoca al Segundo Concurso Nacional de Videos "Por un Ecuador Libre de Malaria", con el propósito de visibilizar las acciones en territorio y fortalecer la comunicación comunitaria en torno a la eliminación de la malaria.

2. Objetivo

Fomentar la creación de material audiovisual educativo y creativo que contribuya a la sensibilización de la población y al fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Eliminación de la Malaria, enmarcada en el lema "Por un Ecuador Libre de Malaria"

3. Participantes

Podrán participar en el concurso:

- RPIS
- Direcciones Provinciales de salud
- Hospitales.
- Unidades Operativas de Salud
- ONGs
- Colaboradores Voluntarios de Malaria

Nota: La participación será institucional y no individual.

4. Categoría

El concurso contará con una *única categoría*: "Por un Ecuador Libre de Malaria".

Los videos deberán reflejar de manera integral las acciones, experiencias y compromisos en diagnóstico, tratamiento, investigación, respuesta, prevención y educación comunitaria para la eliminación de la malaria en el país.

5. **Requisitos técnicos**

- Duración máxima: 45 segundos.
- Formato: MP4.
- Orientación: horizontal 16:5 y vertical 9:16.
- Resolución mínima: 1080p (Full HD).
- El material no debe contener ediciones que alteren la veracidad de las actividades registradas.
- Se deberá observar el cumplimiento de las normas de bioseguridad en cada registro audiovisual.
- En caso de incluir menores de 18 años, será obligatoria la autorización escrita del representante legal.
- Lucir el cierre gubernamental y subtítulos.

6. **Plazos y entrega**

- Recepción de videos: del 15 al 29 de octubre del 2026
- Medio de envío: correo electrónico a concursomalaria2026@msp.gob.ec
- El correo deberá incluir:
 - Nombre de la OT, DPS, Hospital o Establecimiento de salud
 - Datos de un contacto.
 - *Ejemplo:* Dirección Provincial de Napo- Jorge Valle- 0987654321- j.valle@gmail.com

7. **Criterios de evaluación:**

- Pertinencia y claridad del mensaje.
- Creatividad y originalidad.
- Calidad técnica y comunicacional del material.
- Alineación con el slogan “Por un Ecuador Libre de Malaria”.

8. **Selección de ganador**

La evaluación de los videos estará a cargo de un Comité Calificador conformado por representantes del INSPI, MSP, miembros del Comité Nacional de Malaria y OPS/OMS.

- Se seleccionará un solo video a nivel nacional.
- La deliberación se realizará el miércoles 30 de octubre.
- Se informará al ganador el día 2 de noviembre de manera oficial.

9. **Premiación**

La premiación se llevará a cabo el 6 de noviembre del 2026, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Paludismo en la ciudad de Manta.

- Recibirá una placa de reconocimiento.
- El video seleccionado formarán parte del repositorio educomunicacional del Ministerio de Salud Pública, con fines de difusión y sensibilización a nivel nacional.

10. **Derechos de uso**

Todos los videos presentados pasarán a formar parte del acervo del Ministerio de Salud Pública, autorizándose su uso para campañas educativas, materiales de comunicación y actividades vinculadas al Proyecto de eliminación de malaria en Ecuador y prevención del restablecimiento y demás.

11. **Información y contacto**

Para consultas o información adicional, comunicarse al correo: concursomalaria2026@msp.gob.ec